

**SOLICITUD DE BONIFICACIÓN EN EL IBI PARA EMPRESAS DE URBANIZACIÓN,
CONSTRUCCIÓN Y PROMOCIÓN INMOBILIARIA**

D./D^a.....NIF/CIF.....

DOMICILIO.....TFNO.....
[Correo electrónico :] Móvil.....

En calidad de:

INTERESADO

REPRESENTANTE DE.....NIF/CIF.....

con domicilio en.....TFNO.....

EXPONE :

Que de conformidad con lo dispuesto en el art. 73.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y el art. 6.1 de la ordenanza fiscal del impuesto sobre bienes inmuebles, el inmueble sito en con referencia catastral nº tiene las características señaladas en el citado precepto, según se demuestra en la documentación adjunta.

SOLICITA :

Sea concedida la bonificación para el inmueble de referencia.

Documentación que se aporta:

Certificado del Técnico Director de las mismas, visado por el Colegio Oficial competente, en la que consta la fecha de inicio de las obras de urbanización y construcción.

Fotocopia de los Estatutos Sociales o declaraciones de alta en el Impuesto sobre Actividades económicas I.A.E. Que acredite que el objeto social de la empresa es la urbanización, construcción o promoción inmobiliaria.

Cédula de calificación provisional, si se trata de viviendas de protección oficial, balance de la situación cerrado a 31 de diciembre anterior o certificación del censor jurado de cuentas que acredite que el inmueble no figura entre los bienes del inmovilizado de la empresa.

En Tres Cantos, a

Fdo.:

La base jurídica en la que se fundamenta el tratamiento de los datos, viene regulada en el art. 6 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/96/CE (Reglamento general de protección de datos).

La presente instancia fundamenta el tratamiento de los datos contenidos en ella, en el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos a este Ayuntamiento establecido en el supuesto e) del artículo 6 apartado 1 del Reglamento General de Protección de Datos

SR ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE TRES CANTOS (MADRID)